276

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N.º 9998.-

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE EN EL CARGO DE AUXILIAR D-4 DEL MINISTERIO DE HACIENDA AL SEÑOR ALCIBIADES RADICE.

Asunción, 27 de Agosto de 1945.-

Nº 1903

VISTA: la comunicación del Departamento de Personal del Ministerio de Hacienda (Exp.M.H.nº 2681/45) en la que informa que el Auxiliar D-4 de dicho Ministerio, Señor Alcibiades Radice, ha dejado de asistir a la oficina desde el 1º del corriente, sin causa justificada;

De conformidad a lo previsto en el art. 52, inciso a) de la Ley nº 1506 "Estatuto del Funcionario Público",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Declárase cesante por abandono del cargo al Auxiliar D-4 del Ministerio de Hacienda, Sr. Alcibiades Radice.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.